

ANTECEDE	4	3	5	1	9	1
SERIE LL						
NÚMERO	cuatro	tres	cinco	uno	nueve	uno

LL. N° 435060

44

- A C T A N° 3. -

En Montevideo, a los nueve días del mes de Diciembre del año mil novecientos cuarenta y tres, en la Sede de la Intendencia Municipal de Montevideo, se reúne el Comité Ejecutivo de Fiestas, con asistencia de los siguientes miembros: Arq. José Mazzara, (Pte.) Sr. Fernando García (Vice-Pte.) Esc. Sra. M.A. Farachio de Kelly (Secre.), Sr. Mario Bula (Tesor.) y los vocales Sres. Ing. Juan B. Maglia, Arq. Román Fresnedo Siri, don Fernando Otero Mendoza y don José P. Heguy Velazco. Falta con aviso el Sr. Vocal don Cesar Batlle Pacheco. El Sr. Otero Mendoza, da cuenta de que mantuvo una entrevista con el Sr. Raul Pérez Gambín, empresario del "Teatro de Títeres", habiéndole sugerido al mismo, la idea de efectuar esos espectáculos teatralizados, para lo cual se le facilitaría el vestuario necesario, a la vez que se colocarían sillas, cobrándose por el derecho a ellas, un precio reducido, lográndose con esta medida, solventar en algo el costo de dichos espectáculos, que ascendería según el Sr. Pérez Gambín a la suma aproximada de \$6.000.00 (Seis mil pesos).-

Se resuelve citar al Sr. Pérez Gambín a la próxima sesión.

Se trata a continuación una nota del Sr. Carlos Brussa, ofreciendo la realización de una temporada de --

//

SIGUE	4	3	5	0	5	1
SERIE LL						
NÚMERO	cuatro	tres	cinco	cero	cinco	uno

//

Teatro Infantil, contando para eso con un elenco perfectamente organizado, con intérpretes, decorados y música apropiada, vestuario, utilería y peluquería figurando en el repertorio, obras adecuadas al carácter y finalidad de los espectáculos, por la suma de \$350-- por espectáculo y el 10% de la entrada, o en su defecto, \$250.00 por espectáculo y el 35% de la entrada, deducidos para ese porcentaje los impuestos de rigor.--

Se resuelve citar al Sr. Brusca a la próxima sesión.--

Se ^{resuelve} resuelve que para el día 31 de Diciembre, se realice en las canteras del Parque Rodó, un espectáculo pirotécnico, con efectos exclusivos de aire, para lo cual se solicitará presenten un programa de los fuegos a quemar por la suma de \$500.00, a las siguientes firmas: Primucci Hnos., Antonio Armagno y Esteban Vernela, a la vez que se designará un Jurado a los efectos de determinar cual de las Casas, ha presentado los mejores fuegos, estipulándose un premio en efectivo de \$200.00 a la misma.

También se resuelve que para el 31 de Diciembre, se realicen desde las 22 a las 24 horas en los siguientes barrios: Colón, Cerro, Av. San Martín y Santa Ana, Malvín, Cno. Tokinson y Av. Simón Martínez y Pocitos, ^{concertos} una ~~retre-~~ta con intervención de las Bandas Municipal, Policial, y algunas militares efectuándose a la vez una quema --

//

ANTECEDENTE	4	3	5	0	6	0
SERIE LL						
NÚMERO	cuatro	tres	cinco	cero	seis	cero

4.5

LL N° 435051

//

de Judas, fuegos de aire, bombas y suelta de globos, habiéndose solicitado el presupuesto respectivo a varias casas del ramo, hasta la sumade \$100.00 por barrio, designándose para este efecto Comisiones Vecinales.

Se resuelve iniciar la colecta, para la obtención de fondos, pasándose con este motivo, nota a la Banca, Comercio, Industria etc., comunicando en la nota respectiva que los señores Bula y Otero Mendoza visitarán esas Instituciones, como representantes del Comité a los efectos pertinentes.

Se encomienda al Arq. Román Fresnedo Siri, la confección de algunos proyectos, con motivos para la próxima Iluminación de Carnaval.

Se resuelve en principio realizar el día 6 de Enero próximo en el Velodromo Municipal, un espectáculo de carácter circense; para ello se contaría con algunos elementos del Jardín Zoológico, a la vez que se trataría de conseguir siempre que fuera posible, la participación de numeros del Circo que actualmente se encuentran en Montevideo.- Los precios que regirían en este espectáculo, serían los siguientes: Mayores a las instalaciones \$0.30, Mayores a la General gratis, menores a cualquier localidad gratis.

Se resuelve que para la próxima sesión, la Oficina --

//

SIGUE	4	3	5	2	0	3
SERIE LL						
NÚMERO	cuatro	tres	cinco	dos	cero	tres

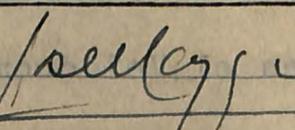
presente proyectos y bases para: Rifas en los Tablados; Concurso de Tablados (6 zonas); Concurso de Carros Alegóricos y de Reclame; Concurso de carruajes y automóviles adornados; Concurso de Construcciones de Arena y Carreras de Yacht en miniatura.-

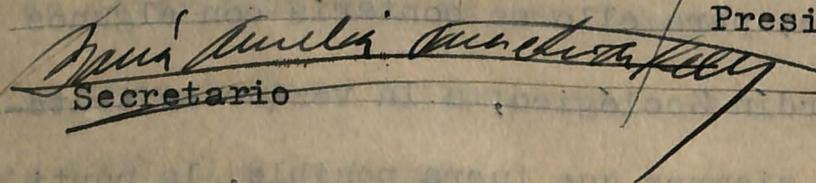
Se resuelve pasar nota comunicando que ha quedado constituido el Comité Ejecutivo de Fiestas, a diversas Instituciones Oficiales.-

Se resuelve pasar nota a la Comisión Nacional de Turismo, solicitándole se sirva fijar el monto de su contribución para el presente ejercicio.-

Se resuelve sesionar el próximo lunes 13 del mes en curso a las 18 horas.-

No siendo para más el acto se levantó la sesión a las 20 horas.-


 Presidente


 Secretario